

Impacto de la política de calidad de la educación superior: un estudio de caso

*María Isabel de Fátima Luengas Aguirre**
*Laura Patricia Sáenz Martínez**

RESUMEN

En el presente trabajo se analizan las estrategias plasmadas en el Programa Nacional de Educación para la Educación Superior en México, en particular las enfocadas a mejorar la calidad educativa y sus efectos en la educación odontológica. Primero se describe la situación de la educación superior, así como la de la odontología; se identifican las políticas educativas para la calidad en relación a: la capacitación docente, el programa de estímulos y becas, los cuerpos académicos y la evaluación y la acreditación. La capacitación docente carece de planeación por tanto su impacto es limitado en la calidad educativa; el sistema de estímulos y becas sólo beneficia a un porcentaje limitado de profesores y los criterios de evaluación del trabajo se enfocan principalmente a la productividad y tampoco se logra incrementar la calidad. Los cuerpos académicos son una estructura diferente a la institución educativa encaminada a la productividad y al apoyo interinstitucional cuyo efecto en la calidad educativa es cuestionable. La evaluación y la acreditación solamente van a beneficiar a aquellas instituciones de educación superior (IES) que hayan mostrado resultados, y son las que obtendrán financiamientos adicionales creando este mecanismo de desigualdades en las IES. Las políticas para mejorar la calidad están impulsando cambios en la IES pero dadas las condiciones de la odontología estos mecanismos la ponen en desventaja frente a otras carreras ya que la capacitación docente está enfocada a la técnica y son muy limitados los trabajos de investigación y la productividad científica.

PALABRAS CLAVE: evaluación, calidad, políticas educativas, acreditación.

ABSTRACT

In this work, strategies to improve the Educational Quality of the Educational National Program for High Education and its impact in Dentistry were analyzed (strategic objective). Some characteristics of the general Mexican Educational System were reviewed, in order to establish the ones that belong to Dentistry. Actions derived from Quality Policy, were identified as well, such as teaching staff capacitating, improvements in salaries, teaching staffs consolidation, getting extraordinary resources, evaluation and accreditation. Capacitating has been

* Universidad Autónoma Metropolitana Xochimilco, Departamento de Atención a la Salud.

present without any institutional programming; it causes a limited impact in Educational Quality related with improvements in salaries, since they only benefit to a minimal percentage of teachers: those who have a full time job and a definitive contract. The main problem of Academic staffs, is that exigencies teachers are submitted, have nothing to do with teaching tasks. Conditioning to obtain an extra financial support besides having the accreditation, disadvantages those institutions that don't accomplish the established requirements, creating important inequalities between Dentistry IES (High Educational Institutions). Evaluation criteria of academics programs disadvantages this discipline, because service actions to the population, are not included in those programs. Most politics to improve quality in education, have a limited impact in it. In this work, some educational politics of the present government were analyzed; those politics are defined in the Educational National Program for the High Education and it's impact in the dentistry career. Some characteristics of the Mexican educational system were in general reviewed in order to establish the ones of the dentistry discipline. Actions derived from quality politics were identified such as: evaluation and teaching staff capacitating; improvements of salaries throw the stimulus and fellowship system; and the consolidation of the teaching staff. It was analyzed the way these actions will modify the teaching process in dentistry in Mexico.

KEY WORDS: evaluation, quality, policy teaching, accreditation.

INTRODUCCIÓN

Con el fin de que México participe en la economía global el país sigue el modelo de desarrollo neoliberal, cuyas principales características son: la reducción del Estado, el incremento de la regulación social de las instituciones públicas, por tanto una mayor participación de la sociedad civil, la apertura del mercado, la limitación a los aranceles y el combate puntual a la pobreza.

Bajo este marco, el gobierno del presidente Vicente Fox plantea en el Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006 (PND) impulsar el crecimiento del país a través del *desarrollo humano*, el cual es definido en este documento como un proceso de cambio sustentado en la educación con equidad para reducir las desigualdades extremas, las inequidades de género y favorecer el desarrollo de las capacidades educativas; así como volver a los ciudadanos más conscientes de sus derechos y obligaciones y respetuosos del Estado de derecho y del medio ambiente, lo cual puede desembocar en una mayor cohesión social. Con esta

perspectiva, la educación se considera un medio para lograr a futuro (2025) un país con las siguientes características: democrático, con alta calidad de vida, sin desequilibrios extremos, con oportunidades de desarrollo humano integral, con una convivencia basada en el respeto a la legalidad, con un ejercicio real de los derechos humanos, con liderazgo mundial, con crecimiento estable e incluyente, orgulloso de sus raíces (PND, 2001-2006).

La mayor preocupación y esfuerzos del sistema educativo en México han estado enfocados a la educación primaria, sin embargo este impulso en la escolaridad básica (de preescolar a secundaria) ha incrementado la demanda en la educación media superior y superior, la cual necesita ampliarse y fortalecerse con programas adecuados para absorber la creciente demanda y actuar coordinadamente con los otros niveles educativos.

Dentro del Programa Nacional de Educación 2001-2006 (PNE) –que se deriva del PND–, específicamente en el rubro de Educación Superior, se proponen los siguientes objetivos estratégicos: *a*) ampliación de la cobertura con equidad; *b*) educación superior de buena calidad; *c*) integración, coordinación y gestión del sistema de educación superior.

Respecto a la educación superior de buena calidad, dentro de las políticas se menciona el promover la formación de profesionistas, especialistas y profesores-investigadores, fomentar tanto la actividad educativa centrada en el aprendizaje como los procesos de autoevaluación institucional y de evaluación externa, además de alentar la acreditación. De estas políticas se desprenden tres objetivos particulares, que dada la amplitud de los mismos, en el presente trabajo nos limitaremos al análisis de sólo dos de ellos: los que tienen que ver con el fortalecimiento de las IES y los que involucran a los programas de calidad, en particular en los incisos de: mejorar al personal académico tanto en su perfil profesional como en lo económico, la creación y consolidación de cuerpos académicos, y la evaluación y la acreditación.

Estos puntos involucran aspectos sensibles para el desempeño de los trabajadores de la educación, que pueden repercutir en el desarrollo de los programas académicos así como en la planeación educativa, y que para el caso de la formación de los odontólogos presenta algunas variantes particulares que son importantes de analizar por las características profesionales específicas de la formación como por el servicio universitario que presta a la sociedad.

El presente estudio tiene como propósito conocer de qué manera las políticas educativas de buena calidad implementadas por el gobierno actual impactan el desarrollo de las escuela y/o facultades de odontología en México.

METODOLOGÍA

Se tomó como referencia la situación de la educación superior, resaltando algunas características de la odontológica. Posteriormente se analizaron las políticas de calidad definidas en el PNE, así como los objetivos estratégicos derivados de ellas (programas) y su impacto en la situación particular de la odontología.

ALGUNOS ASPECTOS RELEVANTES DE LA SITUACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR Y DE LA ODONTOLÓGICA EN MÉXICO: ESTRUCTURA, COBERTURA, DEMANDA Y PERFIL DE LOS PROFESORES

En México el Sistema de Educación Superior (SES) está constituido por 1 500 instituciones públicas y privadas. En 1990 atendía al 12.2% de jóvenes entre 19 y 23 años, actualmente cubre al 20% de esta población. Durante el 2001, el SES brindó sus servicios a más de 2.1 millones de estudiantes, 100 mil más que el ciclo anterior, con un incremento del 4.8%. El 82.4% de la matrícula se registró en licenciaturas universitarias y tecnológicas, 8.5% en la educación normal, 6.2% en el posgrado y 2.9% en el nivel técnico superior universitario y/o profesionales asociados (PND, 2001-2006).

A nivel licenciatura existen 1 664 384 estudiantes inscritos, de los cuales 1 141 898 se encuentran matriculados en instituciones públicas y 522 486 en instituciones particulares. En 1990, 18% de los estudiantes cursaba estudios en instituciones privadas; en el 2001 esta cifra se elevó al 32%. El sector privado creció 254.8% en diez años, crecimiento que contrasta con el 66.3% registrado por el sector público (Álvarez, 2002; PND, 2001-2006). Esta tendencia se presenta también en otros países latinoamericanos (Olmos, 2002).

De los alumnos inscritos en el sistema público, 828 779 (72.6%) estudian en universidades y 313 119 (27.45%) en institutos tecnológicos. Los atienden 208 692 profesores, de los cuales 28.9% son de tiempo

completo, 8.7% de medio tiempo y 62.4% por horas. De los profesores de tiempo completo 26% cuenta con grado de maestría y 6% con doctorado. El 50% de los estudiantes de licenciatura termina los estudios y el 40% el posgrado, lo que incrementa el costo por estudiante en la educación superior (PND, 2001-2006, PNE, 2001-2006).

La demanda educativa se encuentra concentrada en pocas carreras, las cuales presentan mercados laborales saturados, mientras que áreas como Ciencias Naturales y Exactas tienen una escasa solicitud. De acuerdo con la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), en el 2001 las 15 licenciaturas más pobladas fueron: Derecho con 27.4%, Administración 11.5%, Contaduría Pública 8.7%, Ingeniería Industrial 5%, Medicina 4.3%, Informática 4.2%, Ing. en Sistemas de Computación 3.3%, Psicología 3.2%, Arquitectura 3%, Ingeniería en Electrónica 2.7%, Ciencias de la Comunicación 2.2%, Ingeniería Civil 1.9%, Cirujano Dentista 1.8% y Mercadotecnia 1.6% (ANUIES, 2001).

Hasta el 2001 había 62 escuelas y facultades de odontología en el país, de las cuales 36 (58%) eran públicas y 26 (42%) privadas (López, 2001). Aquí la proporción entre instituciones públicas y privadas es más equilibrada, modificándose la tendencia nacional. Sin embargo, este dato no revela la cobertura real, ya que el número de alumnos es superior en las instituciones públicas; por ejemplo, la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) en el plantel de Iztacala atiende anualmente a una población escolar de aproximadamente 2 500 alumnos, mientras que algunas escuelas privadas admiten unos 50 estudiantes en promedio por promoción y las escuelas de nueva creación llegan a tener entre 16 y 30 alumnos (ANUIES, 2001).

En 1997 el número de profesores en 59 escuelas (públicas y privadas) de odontología era de 3 922, de los cuales 755 (19.25%) eran de tiempo completo, 350 (8.92%) de medio tiempo y 2 817 (71.82%) por horas. De los profesores con posgrado 37 (0.9%) tenían doctorado; 311 (7.9%) maestría y 529 (13.5%) especialidad. El resto de los profesores, unos 3 045 (77.7%), eran licenciados (López, 2002). Si comparamos la formación de los profesores de odontología con el promedio nacional, aunque estemos hablando de años distintos, la situación es desventajosa para los dentistas. Solamente 7.9% de los profesores tenía maestría mientras que a nivel nacional era el 26%, y con doctorado el 0.9% en relación al 6% del promedio general; 19% menos en el primer caso y 5% en el segundo. Un estudio posterior realizado por López

Cámara (2002) en 23 escuelas públicas muestra que esta situación ha mejorado, ya que para el año 2002 el 50% de los profesores contaba con licenciatura, 39% con una especialidad, 9% con maestría y 2% con doctorado. Hay que considerar que la odontología es una carrera con alto contenido técnico donde la especialización es generalmente el siguiente paso de la licenciatura; más que la maestría o el doctorado, que tienen una orientación enfocada a la investigación. Si bien la odontología participa de la tendencia general en lo referente al incremento en la formación de profesores, lo hace con un rezago importante en relación a lo que ocurre a nivel nacional (López, 2002), y ése es uno de los criterios para evaluar la calidad educativa.

PROGRAMAS

Con el propósito de responder oportunamente a las exigencias del desarrollo nacional con niveles crecientes de calidad en la educación superior, y volver operativas las políticas propuestas en el PNE 2001-2006, se diseñan programas específicos que el gobierno recomienda sean elaborados por las IES y que hoy se conocen como Programas Integrales de Fortalecimiento Institucional (PIFI's), el Fondo para la Modernización de la Educación Superior (Fomes) y el Programa de Mejoramiento al Profesorado (Promep). Sin embargo, la manera como están planteados estos programas no favorecen a la educación odontológica, incluso la ponen en una situación desventajosa, como veremos más adelante.

El PIFI tiene como propósito mejorar la calidad de los servicios y programas educativos para que alcancen los escenarios deseables en el año 2006. Una característica de este programa es el pretender integrar tres niveles institucionales: el general, el de las dependencias de ES y el de los programas educativos bajo una misma visión y misiones; también el PIFI busca impulsar la participación de la comunidad universitaria en la planeación. Los apoyos financieros que otorgan estos programas tienen como criterio brindar recursos a las IES que hayan mostrado cierta calidad en su desempeño por una instancia ajena, es decir, que se hayan sometido a la evaluación externa o que tengan programas acreditados; de igual manera, cada PIFI apoya a la institución para que pueda solucionar los principales problemas que

le han impedido acreditar sus programas, así como asegurar mantener acreditados aquellos que ya lo están.

El PIFI está armado de tal forma que incorpora a otros programas que lo antecedieron, como el Promep y el Fomes. Este último fue concebido como un programa estratégico del gobierno federal para impulsar la consolidación de las IES mediante el otorgamiento de fondos con recursos extraordinarios no regularizables para modernizar la infraestructura y el trabajo de los CA y de los alumnos. El Fomes funcionó de 1995 hasta el 2000 financiando la creación de infraestructura, así como los cambios organizativos de la IES; del 2001 en adelante ha buscado apoyar la consolidación y la excelencia de la educación superior (ES) (www.sesic.sep.gob.mx).

El Promep es un programa federal que tiene como propósito mejorar el perfil del personal académico; inició su operación a finales de 1996, sin embargo, se requieren condiciones institucionales no sólo para que los profesores mejoren su formación, sino para que ésta tenga impacto positivo en la educación profesional. Así, durante el gobierno de Salinas de Gortari se reconoció la relación entre el nivel de vida de los profesores y la calidad de la enseñanza (Loyo, 1997), esto se tradujo en el incremento del ingreso de los trabajadores mediante la carrera docente para los profesores de enseñanza básica y el sistema de estímulos y becas para los académicos de la ES.

Esto ha significado una evaluación sistemática del trabajo docente y de la producción científica y de la divulgación. Para la odontología, profesión eminentemente técnica y de servicio, esto ha representado una desventaja frente a otras disciplinas y necesariamente tiene un impacto negativo en la evaluación externa.

Una situación específica para la odontología es la investigación científica, aspecto que revela el enfoque del modelo profesional que determina la enseñanza de esta disciplina, como lo muestra López Cámara en su estudio sobre la investigación en odontología en México (2001). Las ciencias básicas ocupan 0.2% de los trabajos mientras que las ciencias clínicas 13%. Lo que llama la atención en el estudio es que la investigación epidemiológica ocupa el primer lugar de las publicaciones, lo cual ha llevado a conocer algunas condiciones de salud colectiva y con ello las necesidades de atención. Aquí hay que señalar que uno de los primeros campos que se desarrollaron en investigación en el país fueron justamente los estudios epidemiológicos, como una necesidad para echar a andar programas como la fluoru-

ración de la sal, así como responder a un interés creciente a nivel internacional de disponer de datos confiables y comparativos entre países. En el trabajo mencionado se destaca que del total de artículos publicados, solamente están generando nuevos conocimientos 42% de ellos (López, 2001). La mayoría de las publicaciones las están realizando los profesores de las universidades públicas de odontología. En el trabajo de López Cámara se destaca que de los 755 profesores contratados de tiempo completo en todo el país, solamente 14% publicó un artículo en siete años. Esta baja productividad se puede explicar por las características de la profesión, donde el egresado generalmente busca una mayor capacitación técnica vía la especialidad que una maestría o doctorado en donde se adquieren habilidades para investigación, como se mencionó anteriormente; la actividad científica todavía no se ve como una alternativa rentable para el profesional. Esta dinámica se replica en la planta académica, lo que limita el mejoramiento de los docentes en los términos que establece la política estatal (producción científica), ya que por su propia dinámica la odontología no cumple con este criterio, como otras profesiones que están enfocadas a la investigación (CIEES, 2002), lo cual es una desventaja para los odontólogos ya que restringe la obtención de financiamientos, así como el prestigio de los programas académicos.

MEJORAMIENTO AL PERSONAL ACADÉMICO

En lo que se refiere a este rubro, el Promep ha otorgado beneficios para la capacitación de los profesores, pero se presentan algunos problemas en su implementación y en sus logros. Uno de ellos es que las instituciones no identifican con precisión el perfil de los docentes que se requiere a corto y mediano plazos, lo cual significa que los profesores eligen libremente y de acuerdo a su interés lo que les gustaría estudiar, y eso es positivo, pero esta decisión se puede contraponer con lo que las instituciones requieren para su consolidación; lo ideal sería entonces conciliar el interés particular y el programa institucional y no dejar todo al azar o a la buena voluntad. Esto se puede lograr bajo una planeación y proyección adecuadas que eviten el dispendio de recursos y busquen el mayor impacto de la capacitación de los profesores en la calidad de los programas educativos. De igual manera ocurre con la actualización de profesores, pues es un asunto particular

más que un esfuerzo bien planeado de las IES, situación que se puede resolver mediante una planeación adecuada y financiada.

Habría que resaltar que un problema de fondo en la mayoría del personal docente es la falta de formación pedagógica, que constituye un asunto prioritario si se quiere avanzar en la calidad educativa (López, 2002); esta situación no es exclusiva de odontología.

En lo concerniente a la situación económica del personal académico, los programas de estímulos y becas están destinados a los profesores de las instituciones públicas, contratados en forma definitiva, de tiempo completo, que son la minoría; la mayoría de los profesores están contratados por horas, no tienen estabilidad laboral y reciben un bajo salario (Soto, 1997). Específicamente en odontología existe un alto porcentaje de escuelas privadas, como quedó dicho en párrafos anteriores, las cuales quedan fuera del Promep ya que la mayoría de los profesores están contratados por hora, presentan poca estabilidad laboral y están mal remunerados, lo que va a menguar los resultados esperados en cuanto a la calidad de la enseñanza por esta política (López, 2002).

Otro aspecto relacionado con este rubro y que afecta muy de cerca la calidad académica, es el poco peso que ocupa la docencia en algunos tabuladores donde se establecen criterios para la evaluación del trabajo de los profesores, con un porcentaje poco significativo; ahí se valora fundamentalmente la productividad en términos de resultados de investigación, publicaciones, presentaciones en congresos, entre otros. Instituciones como la UNAM y la UAM han creado un estímulo económico específico para la docencia que tiene como criterio las horas frente al grupo.

Otro vacío respecto a la importancia de la docencia, a pesar de que se propone en la política educativa la vinculación de las IES con su entorno social, es el que corresponde a las actividades de servicio y de trabajo comunitario que no tienen prestigio, ni reconocimiento, y son éstas las tareas que realizan fundamentalmente las escuelas de odontología de una manera importante y cotidiana, situación que ocasiona una falta de interés por los profesores a realizar actividades que no les dan "puntos", ya que éstos se transforman en dinero. El no considerar la diversidad y singularidad de cada una de las profesiones, y mantener un enfoque limitado del trabajo académico, proviene de instituciones como el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt), que define parámetros muy generales, donde la especi-

ficidad de las licenciaturas se pierde. Un ejemplo al respecto es el servicio que se le da a la población, criterio que debería estar incluido en los parámetros de calidad de la educación en las profesiones de la salud y para este caso las de odontología, debido a que las facultades y escuelas de odontología brindan una cobertura importante de servicios de salud, no nada más cuantitativa sino cualitativamente, ya que también se realizan actividades especializadas como cirugía, ortodoncia, endodoncia, entre otras, servicios que son muy limitados en las instituciones públicas; así, la atención que brindan las escuelas y facultades de odontología a la población, representa una alternativa para aquellos grupos en desventaja social, fundamentalmente porque los costos de la atención son mínimos y muchas veces son los propios alumnos quienes les pagan a los pacientes el tratamiento, si lo necesitan para aprobar el curso.

CREACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE CUERPOS ACADÉMICOS

Para coordinar el funcionamiento del sistema educativo en el terreno académico, se ha pensado en el desarrollo de los CA, que de acuerdo con el Conacyt son grupos de profesores de tiempo completo que comparten por un lado una o varias líneas de investigación o de estudios en temas disciplinares o multidisciplinarios, y por otro un conjunto de objetivos y metas académicas (www.conacyt.mx). Quienes constituyen los CA comparten la habilidad de generar y aplicar innovadoramente conocimientos de manera independiente. Cuentan con amplia experiencia en la formación de recursos humanos, presentan evidencias de colaboración y reconocimiento por sus pares a nivel internacional, mantienen un compromiso institucional que va más allá de lo contractual en las tareas sustantivas de la institución, sostienen redes de intercambio académico con sus pares en el país y en el extranjero, así como con instituciones nacionales e internacionales (www.conacyt.mx). Los CA se proponen como formas de organización del trabajo académico que van más allá de la estructura de cada institución. Sustentan la identificación de líneas de investigación y de estudio así como la potencialización del trabajo académico colectivo de los profesores-investigadores. Los CA cuentan con apoyo financiero para incrementar su productividad y la vinculación con otras instituciones; lo que significa un uso más adecuado de los

recursos humanos y materiales. También contribuyen a mejorar la proyección de los profesores a nivel nacional e internacional. No obstante, la propuesta tiene sus problemas, como es el hecho de que los profesores que constituyen cada CA están sometidos a nuevas evaluaciones y exigencias. La identidad como trabajadores asalariados se tiende a diluir y esto tiene repercusiones políticas importantes, como es la fractura de la solidaridad laboral y la participación en luchas por mejores condiciones de trabajo (Aboites, 2003). Lo anterior también tiene un impacto en el comportamiento ético de los profesores entre quienes pertenecen a una élite académica y los que no, esto necesariamente repercute en la colaboración entre los profesores, cuestión muy grave en la tarea educativa, donde debe prevalecer el trabajo en equipo. Por las condiciones señaladas anteriormente, la participación de los odontólogos en los CA puede ser escasa y restringida a unas cuantas IES, que al final de cuentas mostrarán el desarrollo académico de las diferentes áreas de una manera muy puntual pero no del sistema en su conjunto.

LA EVALUACIÓN Y LA ACREDITACIÓN

Para que un programa académico obtenga buenos resultados en la evaluación y sea acreditado, requiere de la confluencia de varios factores, como son una adecuada planeación curricular, la organización del programa de estudio, la calidad de los egresados, la estabilidad laboral de los profesores y el perfil idóneo de los alumnos, entre otros; o sea un conjunto de elementos que favorezcan la concreción de lo que las IES se proponen. Los elementos señalados forman parte de algunos de los criterios para la evaluación (CIEES, 2000), y constituyen tareas prioritarias para conseguir fondos adicionales, mejorar las condiciones para operar los programas de estudio, así como allegarse los recursos humanos y físicos más adecuados. Pero el económico no es el único objetivo que persiguen las IES al someterse a la evaluación y la acreditación, sino también el prestigio y el reconocimiento de sus programas de estudio. Esto significa que una institución eficiente atraerá mayores recursos financieros que una que no lo es, esta estrategia ahondará las diferencias entre las IES (Álvarez, 2002).

Dentro de este escenario ¿cuál es la situación de la educación odontológica? De acuerdo con un estudio de López Cámara (2002)

sobre ésta en 23 escuelas de México, la mayoría de ellas, por recomendación de los comités evaluadores, estaban elaborando el perfil profesional, el cual es un elemento clave en la planeación y evaluación de los programas, no solamente porque define las características del egresado, sino porque constituye una guía que orienta el desarrollo curricular. Sin embargo, en este caso elaborar el perfil parece ser un requisito impuesto por los organismos evaluadores más que una necesidad de las propias escuelas de odontología. Si bien el Consejo Nacional de Educación Odontológica (Conaedo) es la instancia reconocida como idónea para acreditar los programas de estudio por parte del Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (Copaes), está iniciando sus tareas y no tiene todavía resultados tangibles. Las otras instancias evaluadoras, como los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES) y el Centro Nacional para la Evaluación de la Educación Superior (Ceneval), desde la década de 1990 están evaluando a la ES. Los primeros realizan una evaluación entre pares, elaboran un diagnóstico sobre la situación del programa, emiten recomendaciones para mejorar su calidad y siguen los cambios recomendados, pero no acreditan; sus opiniones sólo tienen peso técnico y moral.

El segundo evalúa la calidad de los programas a través del Examen General de Egreso (EGEL), es decir por los egresados. Algunas escuelas de odontología han incorporado el EGEL-O como requisito para la titulación, pero no todas; el examen puede ser solicitado de manera independiente por los egresados, sin embargo, este mecanismo es voluntario y no permite comparar los resultados de las IES, que sería uno de los propósitos del EGEL (Luengas, 2002).

Otro problema que se ha detectado es el centrar la evaluación en los egresados, quienes provienen de situaciones socioeconómicas, culturales y familiares distintas que tienen un impacto en el desempeño escolar que el examen deja de lado.

En palabras de algunos directivos de las escuelas públicas de odontología del Distrito Federal a quienes se entrevistó, la evaluación externa es positiva, porque permite una observación más objetiva del desarrollo del programa. También coinciden en que los instrumentos de evaluación están bien diseñados. Sin embargo, algunos directores tienen dudas sobre la capacidad de los visitantes de utilizar correctamente los instrumentos (fuente directa, entrevista a los directivos, 2003), lo cual puede desvirtuar los resultados de la evaluación.

CONCLUSIONES

- Las políticas estatales que promueven la calidad en la educación superior van a incrementar las diferencias entre las IES, los profesores y los egresados.
- El aumento de las escuelas de odontología privadas, pequeñas y prácticamente sin ningún control se encuentra fuera de las metas de la calidad educativa (Olmos, 2002).
- La capacitación docente en odontología, de acuerdo con sus características, va a tener logros modestos y puntuales en algunas IES, pero no avances profundos y significativos como se espera.
- La creación de los cuerpos académicos tiene por los menos tres consecuencias importantes: *a*) la vinculación interinstitucional, con los consecuentes beneficios académicos y financieros. El problema es que se establecen redes de colaboración particulares y no se involucran al sistema en su conjunto. En el caso de la odontología la colaboración interinstitucional e intersectorial se tendría que fortalecer con los servicios de salud así como con redes con los cuerpos académicos; *b*) marca desigualdades entre los profesores en relación a exigencias en las tareas universitarias, salariales, de estatus y económicas. En términos llanos, esta política favorece la creación de académicos de primera y de segunda categoría así como programas de estudio con estas mismas características. Las mayores exigencias a los profesores mejor calificados repercutirán en la diversidad y cantidad de actividades a cumplir, situación que resulta contraproducente con los objetivos de los cuerpos académicos en términos de productividad y eficiencia; *c*) la pérdida de identidad de los profesores como trabajadores asalariados tiene impacto político y moral (Aboites, 2003).
- Si bien ha habido avances en la investigación odontológica que han generado grupos de académicos capacitados y con interés en su desarrollo, ésta todavía tiene baja producción ya que su ejecución es casi nula en el servicio, centrándose básicamente en las universidades públicas, y su impacto fuera de este ámbito es muy reducido; un ejemplo de esto es el caso de la investigación epidemiológica, cuyos resultados han demostrado una gran necesidad de atención dental, pero esto no ha sido suficiente para mejorar el acceso a los servicios de salud e incrementar la calidad de los

mismos; es decir, la investigación no se retroalimenta, ni se impulsa su desarrollo en función de las condiciones de salud de la población.

- Si se quiere avanzar hacia una atención odontológica basada en conocimientos, se debe contemplar la investigación como un elemento central en los programas de estudio, asimismo considerarla de manera particular en las evaluaciones, recordando que por las características de la investigación odontológica en nuestro país, son únicamente las universidades públicas las que tienen la capacidad de desarrollarla.
- Las acciones que tradicionalmente se llevan a cabo durante la enseñanza de la odontología, como los programas comunitarios y el otorgamiento de servicios a grupos en desventaja social, tienen muy poco peso o ninguno en los tabuladores con los que se evalúa el trabajo de los académicos para obtener los estímulos, becas y promociones; lo cual vuelve a la atención bucal una tarea prácticamente invisible, coloca a los profesores de odontología en una situación desventajosa en relación a los de otras carreras, desmotiva la participación de los dentistas en los servicios universitarios y, más grave aún, disminuye el compromiso de las IES con la sociedad. Una de las fortalezas de la enseñanza de la odontología bajo estos criterios de evaluación generales, se convierte en una debilidad.
- La evaluación y la acreditación están obligando a las IES de odontología a mejorar los programas de estudio para cumplir con los estándares establecidos por las instancias evaluadoras y no por una reflexión propia. Esto se traduce en cambios de forma y mejoras en la planeación educativa, pero no lleva a cuestionamientos de fondo sobre la pertinencia en la orientación de los programas bajo el modelo de práctica privada individual; así, el incremento de la calidad, aun si se logra la acreditación bajo estos criterios, será muy limitada. Resulta contradictorio que el aumento de profesionistas no haya impactado positivamente la salud bucal de la población, en parte por la orientación de la educación bajo el esquema de la atención privada dirigida al mercado con capacidad de pago.
- Las políticas actuales constituyen un escenario dentro del cual aparecen nuevos elementos éticos para la reflexión de las escuelas y facultades sobre su quehacer en la formación de los odontólogos en México.

BIBLIOGRAFÍA

- Aboites, H. (2003), *Las nuevas políticas generales y operacionales, su impacto en la UAM de docencia y en los trabajadores académicos*, SITUAM, México.
- Álvarez, G., Wietse de Vries (2002), "Los asuntos claves para la educación superior en el Programa Nacional de Educación 2001-2006", *Revista de la Educación Superior*, núm. 121.
- ANUIES (2002), *Informe estadístico 2001*, ANUIES, México.
- (1999), "La educación superior hacia el siglo XXI", documentos en línea [www.anui.es.mx], México.
- CIEES (2000), *Instrumento para la evaluación de programas de educación superior en ciencias de la salud*, CIEES.
- Conacyt (2002), Conacyt [http://www.conacyt.mx/].
- Conaedo (2002), "Solicitud al Consejo Para la Acreditación de Educación Superior", documento, Conaedo, México.
- Ceneval (2002), Ceneval [http://portal.ceneval.edu.mx/portalceneval/index.php].
- EGEL (2002), EGEL [http://portal.ceneval.edu.mx/portalceneval/].
- Encuesta a directivos de IES públicas del Distrito Federal con licenciaturas en odontología, 2003.
- FDI (1996), Congreso Internacional de la FDI, Orlando [www.fdiworldental.org/members/women/history.htm].
- Fomes (2000), FOMES [http://basicas.ujat.mx/docencia/proyectos].
- López Cámara V. Lara, Flores N. (2001), "Estudio bibliométrico de la investigación en la odontología mexicana, 1994-2000", *Práctica Odontológica*, noviembre-diciembre, núm. 11-12, pp. 4-14.
- (2002), "La enseñanza de la odontología en México. Resultados de un estudio en 23 facultades y escuelas públicas", *Revista de la Educación Superior*, núm. 121.
- Loyo, A. (1997), "Ironías de la modernización: el caso del SNTE", en A. Loyo (coord.), *Los actores sociales y la educación*, UNAM/Plaza y Valdés, México.
- Luengas, I. (2002), "Los actores sociales que vigilan la formación de odontólogos en México", *Revista de Ciencias Clínicas*, julio-diciembre, vol. 3, núm. 2, pp. 103-111.
- Olmos, L.I. (2002), "Puntos sobresalientes de la educación superior particular", *Revista de la Educación Superior*, en línea, núm. 121.
- PIFI (2002), PIFI [http://www.uach.mx/di/docs/pifi.pdf].
- Poder Ejecutivo Federal, *Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006* [http://www.salud.gob.mx/s_archivos/anexo_e_sct-saa%20020215.doc].
- Promep (2002), Promep [http://promep.sep.gob.mx/].

- Ruiz, C. (2001), "Las políticas de salud en el Estado mexicano (1917-1997)", tesis para obtener el grado de doctor en Administración Pública, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, México.
- SESI (2002), SESI [<http://www.sesi.sep.gob.mx/>].
- SEP (2001), *Programa Nacional de Educación 2001-2006*, SEP, México.
- Soto, E. (1997), "La productividad, ¿nuevo paradigma del salario universitario? El caso de la UAM", *Política y Cultura*, Universidad y Sociedad, invierno, núm. 9, pp. 149-175.
- Vargas Leyva, R. (2002), "Programa Nacional de Educación 2001-2006: la lectura de la relación Universidad-Estado", *Revista de la Educación Superior*, en línea, núm. 121.